

Procedimiento para exámenes orales

29 de julio de 2020

Introducción

Dada la situación sanitaria y la necesidad de mantener la capacidad de rastreo, se exhorta a realizar el mayor esfuerzo para implementar estas actividades a distancia.

Los exámenes orales que se propongan realizar en forma presencial se podrán desarrollar siguiendo el protocolo general de facultad ([Protocolo de prevención, control y actuación, COVID – 19](#)), las condiciones de higiene de los lugares que se usen y el presente procedimiento.

Procedimiento

Se programará la actividad de acuerdo al ***“Procedimiento de planificación de actividades presenciales en institutos”*** o al ***“Procedimiento de planificación de actividades usando salones”***, según corresponda. Se respetará la fecha inicial de comienzo del oral publicada en el calendario de exámenes.

Se tomará la temperatura al ingreso a los edificios y se verificarán los datos que habilitan el ingreso por parte de Vigilancia, siguiendo igual procedimiento que el establecido en ***“Protocolo de pruebas presenciales”***

Docentes y estudiantes deben usar tapaboca y respetar las distancias mínimas de 2 metros en todo momento.

Se deberá disponer alcohol en gel y alcohol al 70% en cantidad suficiente para los docentes y estudiantes que requieran usarlo y para realizar limpieza de lugares e implementos utilizados¹

Condiciones que deben atender docentes y estudiantes

- El control del respeto del distanciamiento y otras condiciones sanitarias mínimas durante la realización de la actividad será responsabilidad del equipo docente encargado de la misma.

1 Si es necesario personal de limpieza, debe coordinarse con antelación

- Durante el desarrollo de la actividad, en los espacios que se encuentren, los estudiantes deberán respetar la distancia de 2 metros tanto fuera como dentro del salón.
- Se aconseja que el salón se ventile 15 minutos cada hora y que ningún docente esté en el salón por más de 4 horas.
- Los estudiantes deberán colocarse alcohol en gel en las manos al ingresar al salón.
- Los útiles que se utilicen en forma común por los estudiantes (borrador, marcadores) deberán desinfectarse con alcohol 70% antes y después de ser usado por cada persona.
- Se aconseja a los docentes utilizar pantallas faciales durante el desarrollo de las exposiciones.
- Los estudiantes podrán optar entre usar tapabocas o pantalla facial provista por ellos mismos, durante su exposición.
- Los docentes a cargo deben garantizar el mantenimiento del ritmo previsto de atención de estudiantes para evitar aglomeraciones.
- Se debe instruir a los estudiantes que cuando salgan del salón se retiren del edificio.

Aprobado por la COSSET – julio 2020